

APBP/CT/SESIÓNEXTRAORDINARIA/01-2021

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.-----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 13:00 (trece horas) del día 15 (quince) del mes de enero del año dos mil veintiuno, en la Dirección General de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca; sita en Avenida de las Américas número 305, Colonia América Norte, en esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se reunieron las y los servidores públicos integrantes del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, mismos que a continuación se mencionan: la Ciudadana Alina Gómez Lagunas; Presidente, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández; Secretaria Ejecutiva, Licenciado Juan Iván Miguel Chávez; Integrante Propietario y Licenciado Luis Pérez Contreras; Vocal 1 y la Licenciada Laura Viridiana López Villavicencio; Auxiliar del Área Jurídica y de Control Presupuestal de esta Administración; con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24 fracción I , II, VI y VIII, 43 y 138 fracción II de la Ley General de Transparencia

nformación Pública para el Estado de Oaxaca; previa convocatoria emitida bajo el siguiente:
1 - Pase de lista y verificación del Quórum Legal
2 - Declaración de instalación de la sesión
3 Aprobación del orden del día.
4 Declaratoria de inexistencia de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) dentro del archivo de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, del periodo que comprende los meses de julio a diciembre de 2020
6 Clausura de la sesión
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA
Preside esta sesión la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, quien da la más cordial bienvenida a todos y cada uno de los asistentes y agradece su presencia para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, acatando las medidas sanitarias señaladas por las autoridades

1. Pase de lista y verificación del Quórum Legal. Acto seguido, en uso de la palabra, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia, proceda a realizar el pase de lista correspondiente y verifique si existe Quórum Legal para iniciar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca.---Enseguida la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité, procede a realizar el pase de lista y verificación del Quórum Legal; encontrándose presentes todos los enunciados en el epigrafe de la presente acta; por lo que, comunica a la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, la existencia del Quórum Legal.-----Acto continuo la Ciudadana Alina Gómez Lagunas Presidente del Comité de Transparencia de la

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, señala que una vez verificado el Quórum Legal, se instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de



competentes .-











- 3. Aprobación del orden del día. Continuando con la Sesión la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, procede a dar lectura al orden del día conforme a la Convocatoria emitida: ------

-----ORDEN DEL DÍA ------

- 1.- Pase de lista y verificación del Quórum Legal. -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. --
- 5.- Acuerdos aprobados. -----
- 6.- Clausura de la sesión. ---

Acto seguido interviene la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca y solicita a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, someta a consideración de los presentes la aprobación del Orden del día y su desahogo. Dado que no existe ninguna observación, es aprobado por unanimidad de votos, emitidos por los servidores públicos presentes.

A continuación, la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, retoma la palabra e instruye a la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, desahogue el siguiente punto del orden del día, quien procede a la lectura al punto cuatro.





COO MANA









Este Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, toma conocimiento de la información mencionada por la Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia y tomando en consideración el artículo séptimo del Capítulo II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, que a la letra dice: "La clasificación de la información se llevará a cabo en el momento qué: I. Se reciba una solicitud de acceso a la información; II. Se determine mediante resolución de autoridad competente, o III. Se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencias previstas en la Ley General, la Ley Federal y las correspondientes de las entidades federativas. Los titulares de las áreas deberán revisar la clasificación al momento de la recepción de una solicitud de acceso a la información, para verificar si encuadra en una causal de reserva o de confidencialidad".

Por lo que este Comité se pronuncia en que se apruebe la Declaración de Inexistencia de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR), de la información generada por cada una de las áreas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020, lo anterior; con fundamento en los artículos 102, 108 y 109 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, como al oficio IAIPPDP/CP/MAVCH/007/2021.----

Acuerdo: APBP/CT/1RAEXTORD/001/2021. El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, declara por unanimidad de votos; la Inexistencia de Índices de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) correspondiente al periodo del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

NOTIFIQUESE: Así por unanimidad de votos y una vez cumplido el acuerdo, se instruye a la Unidad de Transparencia para que informe en el medio solicitado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, la aprobación de la declaración referida. Cúmplase. ----

6. Clausura de la sesión. En uso de la voz, la Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, comunica a la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, que se han agotado los puntos del orden del día y lo que procede es la clausura de la sesión, por lo que la Ciudadana Alina Gómez Lagunas, Presidente del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia











Pública del Estado de Oaxaca, en uso de la voz, manifiesta: siendo las 14:00 (catorce horas) del día de su
inicio, se declara clausurada formalmente esta Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de
la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, por lo que se instruye a la
Licenciada Yendi Ramírez Hernández, Secretaria Ejecutiva del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca, levantar el Acta correspondiente, firmando para constancia al margen y calce las y los que en ella intervinieron. Se cierra el acta que se autoriza
Conste

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE	FIRMA
C. ALINA GÓMEZ LAGUNAS PRESIDENTE	Smalones
LIC. JUAN IVÁN MIGUEL CHÁVEZ INTEGRANTE PROPIETARIO.	
LIC. YENDI RAMÍREZ HERNÁNDEZ SECRETARIA EJECUTIVA.	The state of the s
LIC. LUIS PÉREZ CONTRERAS. VOCAL 1	- Juil
LAURA VIRIDIANA LÓPEZ VILLAVICENCIO VOCAL 2	4

Última hoja del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Oaxaca de fecha 15 de enero de 2021.



